

CRESPO - E.RIOS, 14 de Diciembre de 2015.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Extraordinaria para el día Miércoles 16 de Diciembre de 2015 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta 01.-
- 2.- Decreto N° 536 del Departamento Ejecutivo Municipal ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se crea el “Régimen de División de Areas y Funciones para la Administración Pública Municipal de Crespo”.-
- 3.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, fijando el cobro de la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2016.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo aplicar un incremento en la Tasa correspondiente a los Servicios Sanitarios de Agua Potable y Desagües Cloacales, en más un Treinta por Ciento (30%), sobre los valores vigentes.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo efectuar la segunda modificación presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos perteneciente al año 2015.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, declarando la Emergencia Administrativa, Económica y Financiera de la Municipalidad de Crespo, la que abarcara todas las jurisdicciones de la Administración Municipal, con el objeto de garantizar la prestación de los servicios esenciales a la comunidad.-
- 7.- Proyecto de Decreto mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Daniel Rubén Kliphan, a su cargo de Concejal por el Frente Crespo Nos Une.-